

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL DIA 12 DE JULIO DE 2019**

ASISTENTES

Alcalde-Presidente:

D Alfonso Valle Fiz

Concejales:

D Jacinto Sánchez Díaz

D Salvador Anciones Ledesma

D^a M^a José Hernández Caballero

D^a Gema Marcos Martín

D Pedro Ángel de Arriba Martín

D Jesús María Rubio Blasco

Secretaria:

Dña. A. Rosario Sánchez Martín.

En Tamames y en su Casa Consistorial siendo las 10,30 horas del día doce de julio del Dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento los Sres., que anteriormente se relacionan con el fin de celebrar sesión extraordinaria y para la que habían sido previamente convocados.-

Presidió el acto el Sr. Alcalde D. Alfonso Vale Fiz y actuando como Secretaria la que lo es de la Corporación Dña. A. Rosario Sánchez Martín.

Constatado que existe quórum suficiente para la válida celebración, se declara abierta la sesión por el Sr Alcalde y se pasa a debatir y resolver los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO.: APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR,

El Sr. Alcalde pregunta a los Señores Concejales si desean realizar alguna observación del Acta de la Sesión anterior de fecha 15 de Junio de 2019.

No formulándose observación alguna, se aprueba en los términos de su redacción y por unanimidad el Acta de la Sesión anterior.

SEGUNDO.: CONOCER POR EL PLENO LA COMPOSICION DE LOS GRUPOS POLITICO Y SUS PORTAVOCES

Informa el Sr Alcalde que dentro del plazo legalmente establecido, se ha presentado como grupo político el de Ciudadanos, siendo su portavoz D^a Gema Marcos Martin y suplente D Pedro de Arriba Martin.

La corporación se da por enterada.

TERCERO: PERIODICIDAD DE LA SESIONES PLENARIAS

Propone el Sr Alcalde que se consensue este asunto, proponiendo que sea cada dos meses.

A todos les parece bien, y respecto al día se acuerda que sean los primeros viernes de cada dos meses y en principio a las 20 horas, si fuera necesario o conveniente cambiar la hora dependiendo de las épocas del año se irá viendo.

Se acuerda por unanimidad

CUARTO.: NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE

Se da cuenta del Decreto de Alcaldía de nombramiento de los tenientes de Alcalde, del tenor literal siguiente:

*Vista la celebración de las elecciones municipales el día 26 de mayo de 2019, y habiéndose procedido el día 15 de junio 2019 a la constitución de la nueva Corporación Local. En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, **RESUELVO***

PRIMERO. Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Tamames a los siguientes Concejales:

- Sr. D. Jacinto Sánchez Díaz
- Sra. D^a María José Hernández Caballero

A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones.

SEGUNDO. *Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución de nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde.*

TERCERO. *Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.”*

QUINTO.: CREACION DE CONCEJALIAS Y COMISION ESPECIAL DE CUENTAS:

El Alcalde propone las siguientes:

EDUCACION, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL, de la que formaran parte:

. D. Alfonso Valle Fiz, D. Jacinto Sánchez Díaz, D. Salvador Anciones Ledesma, D^a María José Hernández Caballero, D^a Gema Marcos Martin

AGRICULTURA GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE

. D. Alfonso Valle Fiz, D. Jacinto Sánchez Díaz, D. Salvador Anciones Ledesma, D^a María José Hernández Caballero

URBANISMO, OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

. D. Alfonso Valle Fiz, D. Jacinto Sánchez Díaz, D. Salvador Anciones Ledesma, D^a María José Hernández Caballero, D. Jesús María Rubio Blasco

DEPORTES, CULTURA, JUVENTUD Y FESTEJOS

. D. Alfonso Valle Fiz, D. Jacinto Sánchez Díaz, D. Salvador Anciones Ledesma, D^a María José Hernández Caballero, D. Pedro Ángel de Arriba Martin

COMISION ESPECIAL DE CUENTAS

Se propone que su composición coincida con el pleno, se aprueba por unanimidad.

En el debate de este Quinto punto D^a Gema Marcos Martin si bien acepta lo que ellos hagan, se muestra en desacuerdo, sobre todo en lo referido a la concejalía de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, ya que son los más capacitados por sus estudios y porque han venido desarrollando esa labor de forma casi exclusiva, hay expedientes iniciados que tienen

que continuar, esa es su opinión, se trata con estas concejalías de crear un grupo de trabajo, si se les excluye lo considerarían una provocación ,

D Salvador Anciones le contesta que no estaban de acuerdo con el trabajo que venían realizando y con la forma de hacerlo, ellos quieren hacerlo de otro modo, con recursos y maquinaria del Ayuntamiento, de forma que la labor se vea mejorada, ellos saben lo que tienen que hacer.

Dª Gema Marcos le dice que no se puede decir que un trabajo está mal hecho hasta no verlo finalizado

SEXTO.: NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES EN ORGANOS COLEGIADOS.

El Sr Alcalde propone nombrar como representante del Ayuntamiento en la Las Dehesas a D Alfonso Valle Fiz, en el Consejo escolar a Dª Mª José Hernández Caballero y en el consejo de Salud a D Alfonso Valle Fiz

A continuación se someten a votación este punto y el anterior de forma individual cada una de las propuestas resultando lo siguiente:

EDUCACION, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL, de la que formaran parte:

. D. Alfonso Valle Fiz, D. Jacinto Sánchez Díaz, D. Salvador Anciones Ledesma

. Dª María José Hernández Caballero, Dª Gema Marcos Martin

Se aprueba por 5 votos a favor

AGRICULTURA GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE

. D. Alfonso Valle Fiz, D. Jacinto Sánchez Díaz, D. Salvador Anciones Ledesma, Dª María José Hernández Caballero

Se aprueba por 4 votos a favor

URBANISMO, OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

. D. Alfonso Valle Fiz,. D. Jacinto Sánchez Díaz, D. Salvador Anciones Ledesma, Dª María José Hernández Caballero, D. Jesús María Rubio Blasco

Se aprueba por 4 votos a favor

DEPORTES, CULTURA, JUVENTUD Y FESTEJOS

. D. Alfonso Valle Fiz, D. Jacinto Sánchez Díaz, D. Salvador Anciones Ledesma, Dª María José Hernández Caballero, D. Pedro Ángel de Arriba Martin

Se aprueba por 4 votos a favor

COMISION ESPECIAL DE CUENTAS

.Se propone que su composición coincida con el pleno, se aprueba por unanimidad.

En lo que respecta al nombramiento de representantes en órganos colegiados la votación es la siguiente:

Alfonso Valle Fiz como representante en la Mancomunidad Las Dehesas, 4 votos a favor.

M^a José Hernández Caballero en el Consejo escolar, 4 votos a favor

Alfonso Valle Fiz en el Consejo de Salud, 4 votos a favor.

SEPTIMO.: INFORMES DE ALCALDIA

Se da cuenta de lo siguiente:

- Organización del trabajo y trabajadores

Cuando han llegado al Ayuntamiento y con el fin de mejorarlo han acometido la tarea de Organización de personal, nombrando encargado del mismo a Jesús Peña, que será el encargado de organizar y distribuir los trabajos.

Cada Trabajador rellenara un parte diario de trabajo, en el que anotara que ha hecho, que herramientas ha utilizado, etc

También se hará un parte del Vehículo, indicando los Km con que se inicia, que trabajo se ha desarrollado etc

- Inventario y compra de maquinaria

También, se a hacer un inventario de la maquinaria del Ayuntamiento porque no había, se ha puesto de manifiesto por lo que hemos observado y lo que nos han dicho que falta maquinaria, se ha comprado un cortacésped nuevo porque se estaba usando el del centro ocupacional. Es una especie de tractor pequeño

- Fibra óptica

En este punto aclarar que la presentación de este proyecto ante los medios fue una solicitud de Telefónica y que en ningún momento nos lo atribuíamos como logro nuestro. Entendemos que ni vuestro ni nuestro, el logro es de telefónica que ha conseguido la Subvención del Gobierno y en esa subvención hemos tenido la suerte de estar incluidos.

Por parte de este Ayuntamiento se le ha facilitado la consecución de los permisos ya que los acompañaba Jesús Peña para informar a los vecinos.

- Cursos y Actividades de Verano

Actividades para niños

En este punto les informa el Sr Alcalde que inicialmente se puso un anuncio y no se presentó nadie, pensando incluso en tener que preguntar en otro municipio, pero a través de Manu se presentaron 3 chicas, Laura, Silvia y Sonia, con proyectos muy similares, por lo que se sorteó, quedando seleccionadas Laura y a Silvia

Cursos de Natación

Hay curso de Natación para niños y para adultos.

El de niños es a las 11,30 y ya hay apuntados 15, el de adultos es a las 20,30h.

Campus de futbol

Se hará también un campus de futbol que dará Jesús a partir de las 11 en el pabellón municipal

- Creación de la Comisión de Fiestas

Se informa que con esta finalidad se han convocado reuniones para todos los que quieran asistir y colaborar, la primera reunión se anunció para el día 5 de Junio y ayer Jueves 11 hubo otra.

Se ha tratado de las fiestas y minifiestas, de la Semana Cultural, se ha puesto sobre la mesa el tema de las orquestas...etc.

Ante la Pregunta de D Pedro A de Arriba de fechas, se le informa que la Semana Cultural será el 29 de Julio y las minifiestas del 2 al 4 de Agosto, de modo que en vez de semana cultural, estas actividades se realicen a lo largo del verano

A continuación no habiendo más informes, solicita y toma la palabra D^a Gema Marcos Martin,

Lo primero, decir que tras dos meses desde la celebración de las elecciones, y un mes desde la toma de posesión, se enteran "por fuera" de asuntos de interés y algunos de ellos muy graves, "hecho y desecho" sin amparo de la ley, porque hay cosas que se han hecho fuera del pleno, siendo el pleno el Alcalde, los Concejales que representan a una parte muy importante de este pueblo, y el Secretario. Por ejemplo comprar una máquina de 2,000 o 2500€ sin conocimiento de la corporación, contratar a personal aunque sea eventual sin la aprobación del pleno al completo.

Por tanto, visto lo visto de hacer las cosas sin contar con toda la corporación, será muy triste pero ellos, incluido Jesús María Rubio, *que la ha autorizado a hablaren su nombre*, harán oposición, y quieren que se les comunique todo.

El Sr Alcalde le contesta que terminan de empezar y que todos deben ir en la misma dirección.

Ante la constatación de que se está grabando por un asistente a la sesión con un teléfono móvil el desarrollo del pleno y la protesta del Secretario, se informa por D^a Gema Marcos M que es un acto público y está amparado por la ley.

Continúa D^a Gema Marcos mostrando su disconformidad con el modo en que se ha hecho la convocatoria del pleno, con la no admisión de la participación a distancia, que es una competencia del pleno, con la no remisión de los informes que tiene derecho a conocer,

incidiendo de nuevo en la compra de la máquina que, ya que ella tiene derecho a conocer, porque se ha comprado, a quien, a qué precio...etc. Porque todos tienen derecho a saber.

D^a M^a José Hernández Caballero, intenta contestarle pero es interrumpida por D^a Gema Marcos Martín que le dice que la deje terminar y que una vez ella haya finalizado que se expliquen ellos si les parece bien.

Su pregunta es: En qué momento estamos con el tema del Camping, es un tema delicado porque hay personas que tienen propiedades en el Camping que están pidiendo y van a pedir responsabilidades al Ayuntamiento que es el responsable subsidiario con lo que pase ahí y porque le consta que desde el Ayuntamiento no se ha solicitado que deposite la llave y hace cuatro días ha sacado enseres del Camping, incluso una casa prefabricada con un transporte especial,

Se intercambian opiniones sobre que corporación (entrante o saliente) debía pedir la llave., informando el Sr Alcalde que tras la reunión mantenida con el Abogado que lleva este asunto, les aconsejo no pedirla, entendiendo que es el Abogado quien lleva la defensa y que este tema ya está en el Juzgado, considera que es mejor no meter la pata,

Se vuelve en este debate a quien debió pedir la llave si unos u otros siendo la postura de D^a Gema Marcos Martín, que ellos lo dejaron preparado para hacerlo, pero no podían porque estaban en funciones, D^a María José Hernández Caballero le contesta que también estaban en funciones cuando pretendieron quitar la deuda del Ayuntamiento, considerando el Sr Alcalde que este asunto de la deuda fue un mal gesto.

Interviene D Jacinto Sánchez Díaz para expresar su malestar por el trato que les dio D^a Gema Marcos durante la campaña electoral en las redes sociales.

Interviene D Salvador Anciones para decir que discrepa en cómo se han hecho las cosas por la corporación anterior de la que ellos formaban parte, en el tema de ganadería, donde hay mucho por hacer, no hay agua en ningún sitio, no se sabe lo que costó la charca y porque se decidió por charca en vez de sondeo que hubiera sido mejor,

Informa D Pedro de Arriba que fue por cuestión de plazos que no daba tiempo a tramitar solicitudes a la Confederación Hidrográfica, a lo que D Jacinto Sánchez le pregunta que porque a otras personas si le dio tiempo?

Continúa D Salvador Anciones diciendo que los ganaderos prefieren sondeo a Charca, por razones sanitarias, y ella que está tan preparada debió hacer una valoración de las necesidades y ya que optaron por hacer una charca, que debieron hacerla más grande, también por las mismas razones sanitarias,

Respecto al tema de los trabajos en Altejos, que vaya a ver que no se puede ir con coche, que han debido hacerlo de modo que de una vez quede hecho para un montón de años y no como lo están haciendo ya que con el rebrote los animales se hacen daño.

Interviene D^a Gema Marcos para informarles que esta subvención está concedida para determinados trabajos, y que luego viene el técnico de la Junta de Castilla y León y comprueba que están hechos esos concretos trabajos para los que se ha concedido, y no otros, que hay que tener un plan *silvopastoral*? (que en este caso estaba de antes y se recuperó), que las ayudas son para clareo y desbroce y no para otros trabajos.

D Salvador Anciones le contesta que no se puede coger un dinero para dejar una cosa peor que estaba, sus vacas están en esa zona y no se puede llegar con coche ni a caballo porque está llena de tallos, seguramente el año próximo será un bosque, no se puede hacer una cosa porque te dan dinero si a la vuelta de dos años te gastas más para dejarlo bien.

Habrá que buscar la manera de que en la obligación del Ayuntamiento de tener las fincas limpias colaboren los ganaderos de forma que se mejoren y se mejore la producción.

D^a Gema Marcos le dice que como técnico que es, si necesitan ayuda en ese intento, la tendrán, como profesional y con un expediente que está en marcha está dispuesta a colaborar, que no se puede despreciar el dinero que nos dan.

D Salvador Anciones le contesta que el dinero debe ser productivo y que ellos están para sumar por lo que si ella conoce que se puede hacer algo y ellos lo ven viable, lo tendrán en cuenta, ya que en estos asuntos ellos no quieren oposición.

Informa D^a Gema Marcos en relación a esta subvención de daños a los bosques del acuerdo al que habían llegado con el Contratista que realizo estos trabajos de no cobrar hasta que el Ayuntamiento cobrara la Subvención, y que se ha pagado, pregunta a la Secretaria sobre este extremo y le contesta que sí, que se ha pagado porque había que hacerlo, D^a Gema le contesta diciendo que ese aspecto se negocia en otro nivel, extraoficialmente, se podía hacer, hazme caso, comparándolo con lo de la obra del colegio y lo que se puede hacer en otros niveles.

A propósito de esta última obra D^a María José Hernández Caballero le recuerda a D^a Gema Marcos que en la reunión del colegio, ella les dijo que estaban comprados los columpios, D^a Gema le matiza que lo que dijo fue que estaban encargados, no comprados.

El Sr Alcalde da por zanjado este asunto y les recuerda que hoy ha sido el pleno de constitución y organización del Ayuntamiento, que se trata de una primera toma de contacto y que se irán mejorando las cosas, que su voluntad es la de caminar en la misma dirección.

Que su inexperiencia debe ser tenido en cuenta a la hora de disculparle que no haya sabido dirigir el desarrollo de la sesión y que procurara ir mejorando este aspecto, y quieren

trabajar con todos que la oposición tiene que entender que este grupo este molesto por asuntos como el de pretender quitar la deuda para limitarlos en su funcionamiento.

Informa a continuación sobre el bar de las piscinas, que cuando han ido a verlo, es un local vacío, han hablado con el electricista, con sanidad y han visto la dificultad de poder abrirlo, se han pedido varios presupuestos de enseres para el bar, ha habido un avería en la piscina que invade lo que será la terraza que habrá que arreglar, habrá que hacer también previo a la apertura un acceso a minusválidos...etc. en 15 días entiende este equipo de gobierno que no se podía abrir, D^a Gema Marcos opina que sí y en ese sentido y para ese fin se convocó una reunión a primeros de Mayo a la que el no quiso asistir.

Le contesta D Alfonso Valle que cuando se convocó la reunión por el Alcalde anterior para tratar este asunto y poder avanzarlo, el no asistió por que no era nadie para hacerlo, pero no estaba de acuerdo, en la forma de adjudicación solo a establecimientos ya abiertos. D Jesús María Rubio le informa que ellos tampoco estaban de acuerdo en ese punto, que había que abrirlo a todo el mundo. Y es más tampoco estaban de acuerdo en el precio de salida.

D Jesús María Rubio que no ha intervenido hasta ahora les pide que se le convoque cuando haya una reunión, que él no quiere enterarse por la calle de las reuniones que hay.

El Sr Alcalde les dice q ellos tampoco han venido a interesarse por nada y que entiendan que estaban molestos con ello por cuestiones anteriores, campaña, deuda.... Y vuelven a incidir en el asunto deuda sobre el que D^a Gema Marcos les informa que si bien se valoró hacerlo al final se acordó que no.

D Salvador Anciones le pregunta que como se les ocurrió siquiera, que qué pretendían con ello, dejar al pueblo sin dinero y tener que acudir a un nuevo préstamo? Ella le explica que no, que el Ayuntamiento no se quedaba sin dinero, porque a la semana siguiente de haber adoptado la decisión hubiera entrado dinero y ya tendrían 70.000 ¿?euros.

D^a M^a José Hernández le recuerda que no lo hicieron porque no podían, y D Salvador Anciones le dice que es una idea peregrina solo el hecho de que se les pase por la cabeza.

Concluyen desde el equipo de gobierno en la necesidad de avanzar a una velocidad distinta hasta ahora, y la responsabilidad es de todos, desde el equipo de gobierno a la oposición.

D^a Gema Marcos le dice que todo dependerá de la actitud del equipo de gobierno.

Se queja también D^a Gema Marcos de haberla convocado en vacaciones a la reunión del colegio, D^a M^a José Hernández le informa que la carta llevo al ayuntamiento a su nombre y se la llevo Peña y lo consulto con el director y este le dijo que era Gema la que constaba en el consejo escolar.

Termina el Alcalde llamando a la concordia, y a la paciencia en la tarea de adaptación de este equipo de gobierno y pidiendo disculpas por los errores que la inexperiencia le haya llevado a cometer en el desarrollo de esta sesión.

Y no figurando en el Orden del Día mas asuntos de que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto levantándose la sesión a las once y veinte horas y de la que yo El Secretario DOY FE.-

El Alcalde.-

Los/La Concejales/a.-